

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GETH-PT-001
	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 005
	POLÍTICA	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 14/02/2020

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, tiene por objeto planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos y de los servicios conexos o relacionados y el desarrollo de proyectos de asociación público privada para otro tipo de infraestructura pública cuando así lo determine expresamente el Gobierno Nacional, promoviendo la protección de la vida y la salud de sus funcionarios propios, contratistas, visitantes y demás partes interesadas.

Para ello reconoce:

- Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la Entidad.
- Cumplir con la normativa nacional legal vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las medidas para la prevención y control de los mismos.
- Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
- Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo acorde con los peligros existentes.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Entidad.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Agencia Nacional de Infraestructura, expresa sus objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, los resultados de la evaluación inicial y en coherencia con el plan de trabajo anual, considerando los siguientes aspectos:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GETH-PT-001
	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 005
	POLÍTICA	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 14/02/2020

- Evitar incidentes, accidentes y la aparición de enfermedades laborales.
- Fortalecer los conocimientos de seguridad y salud en el trabajo, mediante la implementación del plan de capacitación anual.
- Implementar eficazmente las medidas de prevención y control de acuerdo a la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.
- Realizar las evaluaciones médicas requeridas para el monitoreo de las condiciones de salud de los trabajadores.
- Acatar la normativa nacional legal vigente aplicable en seguridad y salud en el trabajo.

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO		
001	Octubre 06 de 2015	Creación de la Política		
002	Noviembre 08 de 2016	Actualización de la Política y Objetivos de Seguridad y Salud en el trabajo		
003	Septiembre 06 de 2017	Cambio de Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura		
004	Abril 26 de 2019	Actualización documento y Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura		
005	Febrero 14 de 2020	Cambio de Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura		
APROBACIÓN				
	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	Javier Fernando Rojas Hurtado	Responsable en Seguridad y Salud en el Trabajo	05/02/2020	ORIGINAL FIRMADO
Revisó	Clemencia Rojas Arias	Gerente de Proyectos o Funcional G2 09	10/02/2020	
Revisó	Elizabeth Gómez Sánchez	Vicepresidente Administrativa y Financiera	12/02/2020	
Aprobó	Manuel Felipe Gutierrez Torres	Presidente ANI	14/02/2020	
Vo.Bo. SIG	Nancy Paola Morales Castellanos	Gestor – Calidad	14/02/2020	